

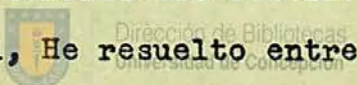
*Repetido*

-----ooOoo-----

1º. de Junio de 1711.

EL REY

Presidente y Oidores de mi Audiencia de la Ciudad de Santia-  
 go en las Provincias de Chile. El Cauildo Eclesiastico de la de la  
 Concepcion me da cuenta en carta de 1º. de Nouiembre del año pasado  
 de 1709 de la poca atenzion con que el Oidor Don Albaro Bernardo de  
 Quirós Correxidor de dicha Ziudad mira al estado eclesiatico faltan-  
 do a la asistencia de las fiestas de tabla de aquella Cathedral y  
 al buen exemplo de la Republica veneracion de su yglesia y Ministros,  
 informandome de otras circunstancias que prezedieron antecedentemen-  
 te sobre punto del tratamiento y de las demas operaciones suias, y  
 que hauiendos representado por Consulta el Reverendo obispo de ella  
 Don fray Martin de Yjar en el año de 1704 lo combeniente a fin de  
 que le prebinieseis y enteraseis de la forma en el trato, Asiento de  
 Silla con Almoadas y Ceremonias de la paz que hauia de husar la Ca-  
 thedral con el oidor de esa Audiencia Don Diego de Zuñiga y Thouar,  
 que entonces hera Correxidor de aquella Ziudad, no solo no hauiais  
 dado prouidencia en este punto, peri nã respondido a dicho Prelado;  
 Suplicandome mande lo que fuere seruido, y hauiendose visto en mi  
 Consejo de las Yndias y tambien dos Testimonios que incluye con lo  
 que dijo mi Fiscal en el, He resuelto entre otras cosas ordenaros  
 (como lo hago ) me informeis de la práctica y estilo que vbiere ha-



uido en los casos expresados en la Representacion que os hizo el mencionado Reverendo obispo con toda distincion, para que enterado de ello tome yo la prouidencia mas combeniente sobre este punto.

18 - 5 - 77  
Fecha.

.LVI eb (En el dorso se lee:) - Vista. - (Hay una rúbrica)

E L R E Y

Presidente y Oidores de mi Audiencia de la Ciudad de Santiago  
de las provincias de Chile. El Camarero Eclesiastico de la de la  
Concepcion me da cuenta en carta de 12 de Noviembre del año pasado  
de 1709 de la poca atencion con que el Oidor Don Alvaro Bernabe de  
Alvarez Cornejo de dicha Ciudad mira al estado eclesiastico de  
de la catedral de las fiestas de tabla de aquella Catedral y  
al buen exemplo de la Republica veneracion de su Iglesia y Ministros  
informandome de otras circunstancias que precedieron antecedenmen-  
te sobre punto del tratamiento y de las demas operaciones suyas, y  
que habiendome representado por consulta el Reverendo Obispo de ella  
Don fray Martin de Yajar en el año de 1704 lo competente a fin de  
que le propusiese y entrase de la forma en el punto, atento de  
Silla con Alcaides y Coroneles de la Paz que havia de pasar la Ca-  
tedral con el Oidor de esa Audiencia Don Diego de Zuniga y Thomas,  
que entonces hera Cornejo de aquella Ciudad, no solo no habia  
dado prouidencia en este punto, pero ni respondido a dicho Obispo;  
Explicandome luego lo que fuere servido, y habiendome visto en mi  
Consejo de las Yndias y tambien los Testamentos que incluye con lo  
que dijo mi Fiscal en el. He remitido entre otras cosas ordenadas  
(como lo hago) me remite la cedula y estilo que vbiere ha-

